



PERÚ

Ministerio del Ambiente

## REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022  
(Del 07 de abril de 2022)



### ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

#### Actividad del Plan

#### Acción realizada

#### Resultados

Supervisión ambiental a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, para evaluar la efectividad de medidas de control y mitigación, entre otras aprobadas en su Plan de Contingencia del respectivo estudio ambiental.

Supervisión de las medidas administrativas dictada a RELAPASA para la limpieza de las áreas afectadas por el derrame de petróleo.

Se supervisó las playas Santa Rosa Chica, Chacra y Mar donde se observó impregnación de hidrocarburos en la zona rocosa (peñascos), al lado sur de la playa. Asimismo, se observó trazas de hidrocarburo en la arena de playa y sustancias oleosas en el agua de mar. Por otro lado, en la playa Bahía Blanca no se observó presencia de hidrocarburos a lo largo de la playa.

Verificación de las zonas afectadas por el derrame hidrocarburos.

Acciones de evaluación ambiental

Se realizó el muestreo de agua de mar y sedimento marino en la zona intermareal de las playas Pasamayo y Las Viñas, con un total de 7 puntos de agua de mar y 14 de sedimento marino; con el acompañamiento de representantes de la empresa Repsol.

Supervisión y fiscalización a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento en el marco normativo correspondiente.

Se resaltan las medidas administrativas impuestas al operador de la instalación.

#### Mandato N°4 Resolución N°15-2022-OS-GSE/DSHL (04 de febrero)

Ordena a RELAPASA a informar de forma diaria información de inventarios de combustibles líquidos, volúmenes despachados, existencias de materia prima y paralización de sus unidades de procesos. Se aplicarán medidas coercitivas que podrá incrementarse sucesivamente en caso no remita la información requerida. 05 Feb -07 Abr: RELAPASAA continúa con la entrega de la información requerida según lo ordenado en el mandato.

Supervisión de retiro de instalaciones submarinas de terminal (plem, mangueras).

Extracción del PLEM.

Fiscalía notifica disposición fiscal de impulso procesal sobre la realización de pericias. Se dispone que Osinergmin se encargue del análisis de falla del PLEM. Se inician las gestiones para atender lo dispuesto.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

## REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 07 de abril de 2022)

### ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

#### Actividad del Plan

#### Acción realizada

#### Resultados

Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas.

Se inició el recorrido de acompañamiento a AIUKA desde la playa San Francisco Grande hasta la playa Roca Beach, donde el objetivo es rescate de fauna silvestre por consecuencia del derrame del petróleo, donde se hizo monitoreo de fauna.

Se encontró una nutria marina muerta.



Supervisión y fiscalización a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento en el marco normativo correspondiente

Se vienen realizando inspecciones terrestres y marítimas con participación del Grupo Científico del Comité de Asesoramiento Técnico para la evaluación de la limpieza de playas.

En proceso



El Órgano de Coordinador Distrital - Jefatura de Distrito de Capitanías 2, ha emitido a la Refinería La Pampilla S.A.A. observaciones, recomendaciones y acciones a seguir luego de las inspecciones diarias.

Hasta la fecha se remitió sesenta y dos (62) cartas a la Refinería La Pampilla S.A.A.

Identificar la magnitud y trayectoria del derrame de hidrocarburos en la costa peruana para optimizar las acciones de limpieza.

A la fecha, se han realizado once (11) inspecciones aéreas, con participación del Grupo Científico del Comité de Asesoramiento Técnico (CAT), con la finalidad de supervisar los trabajos de limpiezas, así como de identificar el alcance del derrame y la presencia del hidrocarburo en la costa peruana para dirigir y optimizar las acciones de limpieza.

En proceso



UTM: 18L  
201998mE 6691666mN  
Elevación: 5.3545 m  
Precisión: 1.3 m  
Tiempo: 04-07-2022 12:23  
Nota: Bahía Blanca



UTM: 18L  
258450mE 6712139mN  
Elevación: 13.1412 m  
Precisión: 1.8 m  
Tiempo: 04-07-2022 15:54



Powered by NoteCam